



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

ACTA DE EVALUACIÓN

**** En la ciudad de General Roca, provincia de Río Negro, a los trece (13) días del mes de marzo de dos mil veintiséis y siendo las 08:30 horas se constituye el Jurado que entiende en el concurso destinado a cubrir un (1) cargo de Ayudante de Segunda (Alumno/a) con dedicación Simple -convocado por Resolución N° 0231 y 0281/2025-CD-FDCS-, para desempeñarse en el Área: *Sociologías Especiales*, Orientación: *Sociología de la Educación*, localización Cipolletti, dependiente al Departamento de Ciencias Políticas y Sociales, de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.-----

**** Integran el Jurado los/las Profesores/as: Anabel BELIERA, Laura BLANCO, José Luis BONIFACIO y, como jurado estudiante: Azul Ayelen MORALES LOPEZ. En el presente acto se procede a la elección del presidente del jurado que recayó en: Laura BLANCO.-----

**** Se deja constancia que se han inscrito los siguientes postulantes: CANDIA, Ulices (DNI N° 40.615.185) y DI FALCO DOMINGUEZ, Melisa Iara (DNI N° 44.684.802).-----

**** Al inicio del concurso, se encuentran ausentes, los/as siguientes postulantes:-----

**** De acuerdo con lo establecido en el Reglamento del Régimen de Ayudante de Segunda Alumno/a, (Resolución N°120/1993 y Resolución N° 081/2001) el Jurado ha procedido a examinar los antecedentes y a evaluar las entrevistas y prueba de aptitudes.-

I. APELLIDO/S Y NOMBRE/S: CANDIA, Ulices (DNI N° 40.615.185)

EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES:

1. Título:

- Estudiante de la Licenciatura en Sociología - FADECS-UNCo (desde 2016).
- Estudiante del Prof. en Comunicación Social - FADECS-UNCo (desde 2023).

2. Antecedentes Docentes:

- 2022 - Actualidad: clases particulares a estudiantes de nivel superior y nivel medio.
- 2024 - 2025: coordinador del "Taller Filosófico de Fiske" junto a la Prof. en Filosofía Laura Santillán.

3. Actividad Profesional:

- Beca de Estímulo a la Vocación Científica 2024 del Centro Interuniversitario Nacional (CIN) para llevar adelante el trabajo de investigación titulado: "Neuquinidad, Estado y Capital: (re)producción de formaciones discursivas en la norpatagonia (2013-2023)", bajo la dirección de Mariana Giaretto.
- 2019: Jurado estudiantil del concurso de Ayudante de Primera Interino/a con dedicación Simple, para las asignaturas de "Sociología" en la Licenciatura en Psicología de la FACEP e "Introducción a la Sociología" de la Licenciatura en Servicio Social -módulo Neuquén- de Fadecs.

- 2023: Consejero estudiantil del Consejo Superior de la Universidad Nacional del Comahue (proclamado por la Ord. N° 0272/23).

4. Seminarios, Cursos y Jornadas:

- 2019: Expositor de “Primeras experiencias en investigación y el problema de la construcción del objeto: el caso de las subjetividad(es) políticas”, en las “Jornadas de Investigación de la Licenciatura en Sociología” realizadas en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNCo (con aval institucional y académico, Res. N° 287/2019).
- 2021: Comentarista de la ponencia “Anibal Quijano y la colonialidad del poder” presentada por la Prof. Andrea Barriga en la Tercera Sesión del “Seminario Crítica De la Razón Decolonial”, organizado por la Red para el Estudio de las Izquierdas en América Latina (REIAL) y el Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (México). Disponible en: <https://www.facebook.com/100067966286739/videos/1066362753892754/>
- 2025: Asistencia a la charla “Reformas laborales regresivas y gestiones obreras”, organizada por la Secretaría de DDHH del Centro de Estudiantes de la Fadecs y avalada por el Consejo Directivo (Res. 0082/25)
- 2025: Asistencia al seminario “Los aportes de Orlando Fals Borda a las ciencias sociales críticas”, organizado por el Colegio de Profesionales del Trabajo Social de Neuquén junto a múltiples organizaciones académicas, sindicales y políticas de la Fadecs y avalado por su Consejo Directivo (Res. 0242/25)

5. Publicaciones: 8 notas publicadas sobre temáticas académicas en medios de comunicación.

6. Participación en proyectos de investigación y extensión:

- 2020 - 2025 Miembro estudiante del proyecto de investigación “Estado y violencias: perspectivas y problemas sobre conflictos sociales y políticas públicas en territorios norpatagónicos (2009-2019)”. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, UNCo (Código 04/D119, Ord. N° 0815/2021).
- 2026 - 2029: Miembro estudiante del proyecto de investigación “Estado, autoritarismo y luchas sociales: reconfiguración de las relaciones sociales en la norpatagonia (2022-2027)”. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, UNCo (Res. N° 0344/25).

ENTREVISTA PERSONAL:

En relación a su motivación para presentarse al concurso, el postulante se refirió a distintos aspectos: por un lado, a su proyecto personal vinculado al desarrollo de la carrera docente, viviéndolo como instancia formativa en la universidad pública y por otro lado, a la posibilidad de aportar desde sus conocimientos y experiencias como estudiante.

En relación al aporte de la sociología de la educación a su formación mencionó que actualmente se encuentra desarrollando su tesis de grado sobre la neuquinidad como formación ideológica, y que en ese sentido, encuentra lazos teóricos con la asignatura a



partir de la pregunta por la construcción de subjetividades. Menciona que se encuentra cursando la carrera de comunicación social.

En relación a su perspectiva sobre el fenómeno educativo, el postulante recuperó aportes de Vigotsky en términos de una definición más científica y por otro lado a Freire, mencionando la problematización y la emancipación, haciendo referencia a la importancia de analizar los procesos educativos en su dimensión histórica y social. Menciona su tránsito por la asignatura Pedagogía en el Prof. de Comunicación Social reforzando su interés por la docencia. .

CLASE DE OPOSICIÓN:

El postulante selecciona el tema 3: El lugar de la escuela en la reproducción de un orden social desigual.

La exposición se asienta fundamentalmente en la reconstrucción del texto de Giroux presente en la unidad 3 del actual programa de la materia.

Comienza la clase a partir de la metáfora del mapa borgeano, mapa a partir del cual se brindan posibles coordenadas teóricas para ubicarnos pero que nunca llega a representar completamente la realidad social, sino sintetizar, problematizar y orientar la mirada.

Luego explicita la relación del texto con otros presentes en la unidad 3 del programa (como el de Giddens y Zeitlin). Repone la centralidad del conocimiento crítico y para pensar la sociedad capitalista y su vínculo con la escuela.

Presenta el debate de las teorías reproductivistas en relación a la crítica y la discusión sobre las potencialidades y mecanismos igualadores de la escuela, su función de movilidad social. Recupera los argumentos críticos de la teoría sobre la función de la educación en la reproducción del orden social capitalista. a partir de la selección y análisis de la relación escuela, el estado y la economía, a fin de no perder de vista la estructuración de la realidad social como totalidad.

Posteriormente expone los tres sentidos sobre la “reproducción” que presenta el texto y su vinculación con los tres modelos: económico reproductor, cultural reproductor, estatal reproductor.

Antes de presentar cada uno de estos modelos, sitúa el surgimiento de las teorías reproductivistas en el contexto histórico de los años 70, mencionando diversos procesos históricos que enmarcan un clima de época revolucionaria.

Luego desarrolla los tres modelos ubicando sus representantes y los conceptos centrales que los estructuran, Para cerrar la clase, expone las críticas de las teorías de la resistencia y la propuesta de darle centralidad a la categoría de “resistencia”.

Para el cierre de la presentación propone una actividad práctica dirigida a estudiantes, para debatir en grupos. Se trata de 5 preguntas, algunas de las cuales están orientadas a reconstruir los modelos propuestos por el texto, una para analizar el proyecto de ley de reforma educativa del gobierno de Milei, y una para establecer relaciones con el texto de Anyon (también presente en la unidad 3 del programa).

El postulante desarrolla la clase demostrando gran solidez teórica y capacidad de síntesis logrando una exposición muy dinámica y fluida.

El postulante respondió con solvencia las preguntas realizadas por los jurados, enfatizando aspectos teóricos/conceptuales de la sociología como disciplina académica.

II. APELLIDO/S Y NOMBRE/S: DI FALCO DOMINGUEZ, Melisa Iara (DNI N° 44.684.802).-

EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES:

1. Título:

Estudiante del Profesorado en Ciencias de la Educación En curso (58.06%) desde 2021 - actualidad. Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología, Universidad Nacional del Comahue.

2. Antecedentes Docentes: No tiene antecedentes

3. Actividad Profesional:

2024 - Jurado estudiantil en el Concurso Interino de Ayudante de Primera en el Área: Didáctica, Orientación: Didáctica de Nivel Primario y Pre-Primario (Resolución CD FaCE No 52/24).

4. Seminarios, Cursos y Jornadas:

Inglés avanzado. Certificación First Certificate of English.

2024- Asistió como estudiante al VIII Congreso Nacional y VI Internacional de Investigación Educativa "La investigación educativa en 40 años de democracia" (Resolución CD FaCE No 136/23)

2024- Asistió como estudiante a la Clase abierta "EXPERIENCIAS Y DESAFÍOS EN EL ASESORAMIENTO PEDAGÓGICO". Intervenciones Psicopedagógicas en el Campo Educativo. Psicopedagogía. Facultad de Psicología y Ciencias Sociales. UNIVERSIDAD DE FLORES.

2022- Asistió a la Jornada "La educación ambiental en un contexto de crisis civilizatoria, avance extractivista y luchas territoriales en el wallmapu del siglo XXI"

2022- Asistió al Conversatorio Diálogos, voces, encuentros: una mirada intercultural en el nivel superior "Un análisis comparativo de la situación de estudiantxs Mapuches en Argentina y Chile"

5. Publicaciones: sin publicaciones

6. Participación en proyectos de investigación y extensión: sin participación en proyectos de investigación o extensión.



ENTREVISTA PERSONAL:

En relación a su motivación para presentarse al concurso, la estudiante se refirió a distintos aspectos. Por un lado, mencionó la importancia de la experiencia de formación en la docencia universitaria, siendo estudiante avanzada de la carrera de Cs. de la Educación. En relación a esto, mencionó específicamente su interés por el trabajo en duplas o triplas pedagógicas, dada la importancia del trabajo en equipo tanto para la docencia universitaria como en nivel medio. Por otro lado, mencionó su interés en participar tanto de los actos de enseñanza en sí, en el espacio áulico, como en la preparación de las clases, actividades, evaluaciones, delimitación de objetivos, etc.

En relación a los aportes de la sociología de la educación a su formación, dio centralidad al programa de la materia como material teórico y a la vez didáctico, y a la importancia de la materia Sociología de la Educación en la currícula para desnaturalizar sentidos contruidos sobre el fenómeno educativo e interrogar de manera más compleja los procesos que se dan en las escuelas. En relación a sus ideas respecto de la educación en sí, mencionó la importancia de haber transitado recientemente por materias didácticas de nivel medio y superior, en donde pudo abordar la complejidad de la enseñanza universitaria específicamente. Mencionó la importancia de atender al perfil específico de las estudiantes de esta materia, mencionando que algunas de ellas ya son docentes y ejercen la profesión.

CLASE DE OPOSICIÓN:

La postulante selecciona el tema 3: El lugar de la escuela en la reproducción de un orden social desigual.

La exposición se basó en distintos textos del actual programa de la materia centralmente el de Giroux y Botinelli correspondientes a la unidad 3, incluyendo otros de diferentes unidades (Giddens y Kaplan).

La estudiante dividió tres momentos para la clase: en primer lugar la presentación acerca de qué implica pensar en un orden social desigual, en segundo lugar las conceptualizaciones específicas sobre la reproducción de la desigualdad económica en las escuelas y como tercer momento la pregunta sobre qué lugar ocupa el trabajo cotidiano en el aula en base a estas consideraciones.

En relación al primer momento, explica que es un orden social desigual desde una perspectiva crítica, luego presenta la discusión de las teorías reproductivistas con el liberalismo económico, situando las teorías reproductivistas en las coordenadas teóricas de las corrientes sobre el conflicto social. Explicita que está en cuestión la inocencia política de la escuela, y retoma la teoría de clases marxista para explicar la estructuración social.. Sitúa el rol de la escuela en esa estructura, a partir de retomar los aportes de las teorías “económico reproductoras” mencionadas en el texto de Giroux. Menciona la importancia de entender a la escuela como una institución no neutral, analizando la raigambre socio histórica, y criticando los postulados liberales.

Se centra especialmente en la teoría de Baudelot y Establet presentada en el texto de Giroux, y luego retoma las teorías de la resistencia y sus intentos de interrogar el trabajo cotidiano en las aulas, y las resistencias a la inculcación ideológica por parte de docentes y estudiantes.

Pone en relación estos debates teóricos con el análisis histórico del sistema educativo argentino presentado por Bottinelli, destacando como ejemplo el proceso de segmentación, fragmentación y segregación.

Al finalizar, presenta una propuesta de actividad práctica integradora, que pone en relación las unidades 2 y 3 del actual programa de la materia y que se adapte a la modalidad de cursada presencial y semipresencial virtual en que se dicta la materia. Enfatiza que la actividad busca evitar el formato de preguntas y respuestas

Propone presentar situaciones para debatir, a partir de la propuesta teórica de los autores abordados. Menciona dos situaciones a analizar: 1) la utilización de Inteligencia Artificial por parte de los estudiantes. Permitiría poner en discusión los aportes teóricos de Durkheim y las teorías reproductivistas, señalando el vínculo entre generaciones, el lazo social y las desigualdades educativas. 2) Las políticas de ingreso/permanencia y trayectorias educativas de la FCEP, focalizando en procesos de desigualdad y en relación a sus implicancias para el rol docente.

La postulante respondió con solvencia las preguntas del jurado, explicitando la necesidad de articular los contenidos teóricos con propuestas pedagógicas para los estudiantes de ambas modalidades en función de presentar los diálogos entre la bibliografía de la unidad y la actividad integradora.

VALORACIÓN DEL JURADO

De conformidad con lo establecido en el Reglamento del Régimen de Ayudante de Segunda Alumno/a (Resoluciones N°120/1993 y N°081/2001), y habiendo analizado los antecedentes presentados por los postulantes, así como el desempeño de cada uno de ellos en las instancias de entrevista personal y clase de oposición, este Jurado procede a realizar la siguiente valoración.

Este Jurado considera que ambos postulantes manifiestan y demuestran gran interés por la actividad académica y compromiso con su formación universitaria y que ambos podrían ofrecer valiosos aportes a la cátedra y la disciplina.

No obstante, considerando las demandas teórico-pedagógicas de la asignatura Sociología de la Educación en el contexto de la carrera de Ciencias de la Educación.

En mérito a lo que antecede este jurado propone por unanimidad, para cubrir un (1) cargo de Ayudante de Segunda (Alumno/a) con dedicación Simple, el siguiente Orden de Mérito:

1) DI FALCO Melisa

2) CANDIA Ulices



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

***** Siendo las 19:30 horas del día 17/03/2026 se da por finalizado el acto, procediendo a la firma, las y los integrantes del Jurado, para constancia.-----

Anabel Beliera

Jose Luis Bonifacio

Azul Morales

Blanco Laura